

enteramente. *Antes de la oración, prepara tu alma y no quieras asemejarte al hombre que tienta á Dios.* El padre san Ignacio encarga la práctica de los ejercicios expresados antes de meditar, y él mismo jamás los omitió, si bien tenía contraído un especial hábito de orar, y estaba dotado del don sublime de la contemplación; y con este ejemplo podemos conocer cuanto nos convenga usar la explicada preparación y todas las partes de la misma, toda vez que tan poco ejercitados nos hallamos en la oración, y de otra parte con tanta facilidad se distrae y disipa nuestro espíritu.

Y por esto debe también encargarse con eficacia un silencio riguroso y una severa modestia, singularmente por la noche antes de acostarnos y por la mañana antes de la meditación; porque cualquier defecto de esta clase cometido en los tiempos expresados influye mucho en la meditación y

puede malearla en gran manera, no sólo por la disipación que siente el alma tras aquellas imperfecciones, sino además porque nos retira Dios su gracia en pena de tales infidelidades.

Pudiera asimismo servir de preparación próxima para meditar el encomendar á Dios la oración que vamos á hacer al visitar por la mañana al Santísimo, y al invocar el auxilio y protección de la virgen María y demás santos abogados para que nos asistan en aquella hora.

Visita al
SS. Sacramento.

CAPÍTULO II

De lo que debe observarse en la meditación.

La meditación tiene tres partes ó tres tiempos: principio, medio y fin, ó sean ingreso, progreso y término; y de todas ellas debemos hablar separadamente.

La meditación tiene tres partes

§ 1.º

DEL PRINCIPIO Ó INGRESO

En la primera tiene lugar:

1.º La adoración.

Entendemos por ingreso ó principio todo lo que en la oración precede á la lectura de lo que se va á meditar, ó sea del punto de la meditación.

1.º Se adora á Dios humildísimamente, poniéndose de rodillas, sino lo impide alguna enfermedad corporal, en cuyo caso debe procurarse que sea aún más profunda la reverencia interior. Este debe ser el primer acto del que medita, y para hacerlo con íntimo afecto del corazón es preciso que no se haya omitido lo dicho al tratar de la preparación próxima, á saber, la consideración de lo que vamos á hacer, y de la grandeza del Señor en cuya presencia nos encontramos. Mirando, pues con fe viva, como si estuviese abierto el cielo ante nosotros, y viésemos en él á Dios en su infinita majestad, rodeado de multitud de ángeles y de

hombres que con los ojos fijos en nosotros presenciarán lo que vamos á hacer y como vamos á orar, con tan sincera fe postrémonos ante su divina Majestad, y recemos con el fervor que podamos la acostumbrada oración preparatoria.

La oración preparatoria común antes de meditar, además del acto de adoración, esto es del reconocimiento de la divina Majestad y de la propia nada, debe contener igualmente el arrepentimiento y súplica por los pecados, actos que juntamente deben acompañar cualquiera oración, y por último, el ofrecimiento de sí mismo y de sus potencias, y la invocación del divino auxilio para bien meditar. Todos estos actos no debemos hacerlos más de boca que de corazón: la oración preparatoria nunca debe pasarse por alto, por más que se llegue algo tarde á la oración por haberlo impedido algún obstáculo imprevisto.

2.º La oración preparatoria.

3.° Los
preludios.

Preludio
primero,
uno en ob-
jetos sen-
sible.

También deben preceder á la oración los que san Ignacio llama *preludios*, dos de ellos por lo menos: el primero sirve para ayudar un tanto la imaginación y apartar más fácilmente las distracciones. San Ignacio llama á este preludio *composición de lugar*, por cuyo medio el que medita se fija en la materia que ha de ser objeto de la meditación: por ejemplo, si debemos meditar sobre la crucifixión de Jesucristo, figurémonos que estamos viendo allí presente á nuestro Señor clavado en la cruz, lleno de heridas, manando sangre por todas partes y colocado entre dos ladrones; á la Virgen santísima puesta al pie del sagrado leño con san Juan y la Magdalena y otras piadosas mujeres; representémonos por otro lado, la inmensa muchedumbre de impíos que blasfeman y hacen burla del Salvador. Si la meditación fuese del nacimiento de Jesucristo, nos figuraremos un establo de-

sierto con un mal cobertizo, y en un rincón de aquel el pesebre donde yace el divino Infante envuelto en pañales y dando tiernos vagidos, cerca de él á san José y á la virgen María, y, si la meditación lo requiere, algunos pobres pastores. La composición de lugar, representándonos estos objetos materiales, sirve de gran provecho, porque, fijada en ellos la imaginación, no es fácil que se distraiga, y si en el decurso divagase á otros objetos, puede volver luego á la representación que se ha formado al principio; como acontece á los que quieren observar con atención algún objeto, pues si un ruido ú otra causa cualquiera les llama la vista á otra parte, así que advierten la distracción vuelven de nuevo á mirar aquello cuyo examen se habían propuesto. Y debe advertirse que en estos actos el que medita no debe representarse el objeto como pintado y el suceso como acaecido muchos si-

glos antes, sino más bien como si tuviese lugar en su presencia, trasladándose, por ejemplo, al establo de Belén ó al Calvario, y mirando con sus propios ojos ú oyendo con los propios oídos, como si sucediese actualmente.

Otro en
objetos in-
sensibles.

Si el objeto de la meditación no puede sujetarse á la vista corporal, como cuando se medita sobre el pecado ó la virtud, no favorece tanto este preludio, á menos que el que medita tenga la imaginación muy viva; pero de todos modos áun en este caso puede hacerse alguna composición de lugar; así por ejemplo meditando sobre el pecado podremos figurarnos, como dice san Ignacio, que nuestra alma está encerrada en el cuerpo como en una cárcel, ó bien que el hombre anda desterrado entre animales brutos: asimismo podremos representarnos el pecado bajo la figura de un monstruo horrible y asqueroso; ó tal vez con mayor éxito nos figuraremos los efectos del

mismo pecado, como el fuego del infierno dispuesto para el pecador, al réprobo aherrojado bajo el poder del demonio y á punto de ser sumido dentro aquella cueva de tormentos; y de esta suerte podremos representarnos diversas imágenes, según sea la materia de la oración. Pero debe advertirse que ya desde el día antes en la preparación de la meditación deben formarse esas imágenes ó preludios, sin tomar muchas cada vez y sin esforzarse en la invención, por manera que si nada ocurre, fácilmente podrá servir como preludio el simple recuerdo de la materia sobre que debemos meditar.

Cuando la meditación fuese sobre alguna sentencia de Jesucristo nuestro Señor, podrá formarse el primer preludio colocándose entre los discípulos y oyentes del divino Maestro para escuchar de su boca la doctrina que va á ser objeto de la oración. Asimismo si meditásemos sobre algunas

Otro en la
meditación
de alguna
sentencia.

palabras de la sagrada Escritura, deberemos figurarnos que las oímos como de boca del escritor sagrado de quien las tomamos, y como que se dirigen desde el cielo especialmente á aquel que medita.

Preludio
2.º Petición especial de dos gracias.

El segundo preludio consiste en pedir la gracia para bien meditar, no ya en general, toda vez que esto queda hecho en la oración preparatoria, sino en particular para obtener de la meditación el fruto que nos hemos propuesto: en este sentido debemos pedir luz para el entendimiento y fervor para la voluntad, para que podamos conocer y querer: si meditamos sobre el pecado, pediremos gracias para conocer cuan grave mal sea y para detestarlo y aborrecerlo con decidida voluntad. Con este motivo podrá tenerse preparada alguna fórmula de petición á las tres divinas Personas, añadiendo siempre algo especial acomodado á la meditación que vamos á hacer.

Si meditamos sobre alguna historia, dice san Ignacio que antes de los preludios indicados debemos recordar brevemente todo el curso de la misma, viniendo luego la composición de lugar y la petición de las gracias; y en este caso los preludios serán tres. En este ingreso ó principio de la meditación, es decir, en la adoración, oración preparatoria y preludios, deben emplearse á lo más de cuatro á cinco minutos.

En las historias debe haber tres preludios.

§ 2.º

DEL MEDIO Ó PROGRESO DE LA MEDITACIÓN

El medio ó progreso abraza el cuerpo de la meditación, á saber, los puntos sobre que se medita, que por lo común deben ser dos, tres ó más. En el examen y apreciación de estos puntos y en el fruto espiritual que de ellos esperamos, consiste propiamente la meditación. Sobre la división de puntos nada advertimos, toda vez que la

En el progreso de la meditación deben aplicarse las tres potencias.

meditación se toma de algún libro ó escrito en que están señalados; lo que importa tratar es como debe ampliarse el objeto de la meditación, cómo debe ocuparse el ánimo en la verdad meditada, cómo debe detenerse en la misma, cómo debe buscarse y sacarse el fruto de la oración y cómo por último debe hacerse aplicación de lo que se medita al actual estado del espíritu.

Según enseña san Ignacio, en la meditación deben aplicarse las tres potencias, la memoria, el entendimiento y la voluntad; y la buena aplicación de éstas hará buena la meditación, pudiendo las tres aplicarse en cualquier punto, y pudiendo ser cada uno de los leídos materia suficiente para la meditación.

1.º *Cómo debe ejercitarse la memoria.*

Esta potencia debe reproducir el objeto de la oración, del mismo modo que debió formarse en el primer pre-

ludio, con la diferencia, sin embargo, 1.º de que puestos ya en el progreso de la oración, no debemos recordar toda la materia como en el preludio, sino tan sólo aquella parte que comprende el punto sobre el cual meditamos; 2.º que esta representación debe hacerse con mayor detenimiento y cuidado que en el preludio: v. gr. cuando meditamos sobre alguna sentencia, en el preludio nos figuramos que especialmente á nosotros nos la revela Dios ó se nos manifiesta desde el cielo; mas en el progreso de la oración debemos aplicar la memoria de tal suerte que creamos oír aquella sentencia como dirigida á nosotros, representándonos, ¿quién es que nos la dirige? ¿qué cosa nos habla? procurando comprender bien el verdadero significado de cada palabra. De este modo la aplicación de la memoria prepara el camino para las reflexiones que luego debe hacer el entendimiento. Si me-

Como debe aplicarse la memoria.

ditamos sobre algún acontecimiento, tampoco deberemos recordarlo en su integridad como en el prelude, sino en aquella parte sobre que recaiga la meditación, sin que baste reproducirla en globo, antes deben mirarse sus circunstancias con mucha atención para poder formular las cuestiones ó preguntas conducentes sobre la persona, lugar, cosa, tiempo, medios, motivo, modo, etc. Todas estas preguntas deben hacerse principalmente en este lugar, porque el entendimiento, bien apreciadas aquellas circunstancias, podrá discurrir con mayor acierto para sacar el fruto práctico que se desea. Véanse los siguientes ejemplos sobre meditación de algún punto doctrinal ó de algún hecho.

1. En la meditación de una sentencia.

Supongamos objeto de la meditación la sentencia de nuestro Señor Jesucristo: «¿Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si recibe daño su alma?»

Como primer prelude me representaré al Señor rodeado de sus discípulos, formando coro entre ellos, y como si realmente se dirigiese también á mí diciéndome: «¿Qué le aprovecha al hombre etc.?» La memoria podré ejercitarla del modo siguiente: ¿Quién habla?... es el mismo Jesucristo... sabiduría y verdad eterna... maestro de salvación enviado del cielo... que no quiere espantarme ni angustiarme, sino salvarme... Es, pues, Jesús quien me dice: ¿Qué aprovecha... como si dijera: nada aprovecha... á cualquier hombre *ganar todo el mundo*... aunque consiga el absoluto dominio del universo, todas las riquezas, honores, placeres... aunque no deba partir con otro todos estos bienes... de nada le servirán *si el alma*, inmortal y eterna... *recibe daño*... si por el pecado la pierde en un eterno suplicio... Esto es lo cierto... así lo dice nuestro Señor Jesucristo... y así lo creo, porque es

Prelude primero

Memoria.

¿Quién habla?

¿Qué dice?

¿Lo crees?

¿Por qué
así?

verdad eterna é infalible... Nada, nada aprovechan... de nada sirven al hombre todos los bienes del mundo, toda su gloria, todas sus delicias... si pierde su alma... Tal es la doctrina de Jesucristo. Y á la verdad, todo el mundo pasa... y el alma no acaba... el alma vive eternamente... feliz ó infeliz... pero para siempre... El mundo tendrá su fin, término su pompa, sus vanidades y riquezas... todo esto acaba... llegará algún día el fin de todas estas cosas, y en verdad de nada servirá haber gozado de ellas por algún tiempo... porque jamás volverán á aparecer... Aunque se goce de una fortuna próspera en todo, por 10, 30 ó 40 años... si bien poquísimos son los que la obtienen... suponiendo que la lograrse... ¿de qué me servirá si pierdo mi alma?... Estos años pasarán... llegará de ellos la última hora... ¿y el alma?... ¿durará todavía y siempre!... salvada ó condenada... jamás, jamás llegará

al fin de la dicha ó de la desdicha... Realmente de nada le aprovecha al hombre ganar todo el mundo y perder su alma...

Tales reflexiones, podrá decirse, y no lo negamos, que corresponden más bien al ejercicio del entendimiento; pero poco importa. El entendimiento podrá desarrollar la sentencia propuesta y hacer aplicaciones de la misma al estado del que medita. No hay inconveniente en que se ejerciten á la vez la memoria y el entendimiento, y hasta podrán excitarse algunos afectos en la voluntad.

Como ejemplo del modo como se ejercita la memoria, si debemos meditar solo algún hecho, proponemos el siguiente, señalando también el primer preludio para que se conozca la diferencia de entrambos.

Meditando sobre la crucifixión de Jesucristo, nótese los siguientes puntos: 1.º Dolor corporal de Jesucristo.

2.º ejemplo
en la medi-
tación de
algún su-
ceso.

2.º Cuánto sufre en su honra. 3.º Cuánto sufre en su espíritu. El preludeo deberá abrazar brevemente toda la historia; pero la memoria deberá concretarse al punto que se va á meditar.

Preludeo
primero.

PRELUDIO 1.º Colocado en el Calvario fijaré mis ojos en Jesucristo pendiente de la cruz respirando aún... entre dos ladrones y chorreando sangre por todas partes. Observaré la multitud innumerable del pueblo que casi sin excepción hace burla del Señor y blasfema contra él... veré los semblantes encendidos por el furor, y oiré sus murmullos y clamoreo... Jesús agonizante exclama: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me habeis desamparado?... Este preludeo contiene en resumen los tres puntos indicados. Tratando, pues, de aplicar la memoria, se tomará uno solo dejando los dos restantes. Por ejemplo:

Memoria.

PUNTO 1.º *Dolor corporal de Jesucristo.* El Señor está pendiente de la

cruz... ¡Oh, cuántos dolores, cuán crueles tormentos está sufriendo!... ¡todo el cuerpo lleno de heridas y salpicado de sangre!... *En verdad ni tiene hermosura ni figura... no hay parte sana en él, desde la planta de los pies hasta la coronilla de la cabeza...* ¡Ay cuán cruelmente lacerados están sus miembros!... ¡la cabeza taladrada con espinas... atravesada la frente con agudas puntas... los ojos bañados en sangre... el rostro contuso y lívido... la boca mortificada con hiel... el pecho, espaldas... costados... brazos... y piernas horriblemente lacerados por los azotes! Arrancada la carne en muchas partes, se descubren los huesos... los pies y manos agujereados por los clavos... y sacudidos y lesionados todos sus nervios con tan profundas heridas, está pendiente... vivo... una hora y otra y hasta tres horas... ¡Qué terribles tormentos!... ¡tanto sufre Jesucristo inocente, santo, inmaculado

y bueno por esencia!... ¡Jesucristo la misma inocencia, la misma santidad, la misma bondad!... ¡Jesucristo Dios y hombre... el Salvador del humano linaje... digno de ser amado con infinito amor!... ¡Jesucristo, gozo de los ángeles... á quien desean siempre ver aquellos espíritus celestiales, es tan cruelmente tratado por los hombres! ¡Así lo permite y dispone el Padre eterno! Y ¿por qué así? No ciertamente por sus pecados, porque ninguno tiene, porque jamás ha pecado ni podido pecar, sino por los delitos de los hombres... Por los míos... por mis pecados (tal y tal), el divino Jesús padece tantos suplicios; y con ser inocente, y con ser tantos y tan atroces los tormentos que está sufriendo, los padece, sin embargo, en silencio, sin una queja... y no sólo no aborrece á los que son autores y causa de tantos suplicios, sino que los ama con sumo amor... Así tuvieron lugar estos he-

chos, así los enseña la fe divina, así los creo y los creo firmemente, porque los enseña la fe apoyada en la revelación, es decir, en la palabra de Dios, verdad eterna é infalible.

De este modo regularmente podremos aplicar la memoria. Y no es necesario sobre esto entrar en otros detalles, porque cuanto atañe al uso de aquella potencia se propone por lo común en los libros de meditaciones; si bien el que medita debe siempre entenderlo y recapacitarlo con mucho cuidado y no con ligereza, ya que la aplicación de la memoria es como la base sobre que descansan las reflexiones y afectos posteriores de la oración, ó como la semilla y raíz de donde deben nacer; y así es que, si esta aplicación de la memoria no se hace cual corresponde, se perderán más tarde muchas reflexiones saludables.

Debemos advertir también aquí, y con razón, lo que frecuentemente sue-

len encomendar los autores, á saber, que al tiempo de aplicar la memoria, se hagan actos de fe sobre la sentencia ó acontecimiento propuesto, pues así serán más sólidas y profundas las reflexiones hacederas, y tendrán mayor fuerza para mover la voluntad; y es por esto que en los ejemplos que hemos presentado se han intercalado oportunamente actos de aquella virtud.

2.º *Cómo debe aplicarse el entendimiento.*

Cuando con el auxilio de la memoria nos hemos representado la cosa sobre la que vamos á meditar en el modo que dejamos dicho, siguen los actos del entendimiento, por medio del cual hacemos reflexión sobre las verdades propuestas por aquella, aplicándolas á las necesidades que nos rodean; inferimos resoluciones prácticas, ponderando los motivos sobre que

descansan, y discurrimos el modo como hasta el presente nos hayamos portado con relación á ellas ó pensemos portarnos en adelante. Todo esto lo hará el entendimiento sin necesidad de gran ciencia, pues cualquiera por sencillo que sea y poco instruido, podrá sin dificultad raciocinar sobre lo dicho con los auxilios de la divina gracia. No tanto se necesitan en la meditación conceptos extraordinarios y reflexiones sublimes, como discursos sencillos y aplicaciones prácticas. Muy cómodo es lo que á menudo se aconseja y se ajusta hasta á la capacidad de los más sencillos, á saber, proponerse algunas preguntas fáciles á las que pueda responder cualquiera, como aplique seriamente la reflexión. Las preguntas suelen ser las siguientes: ¿Qué debemos reflexionar sobre el objeto de la meditación y sobre lo que ha recordado la memoria? ¿Qué resoluciones prácticas debemos sacar?

¿Qué motivos nos inclinan á observarlas? ¿Cómo las hemos guardado hasta ahora? ¿Qué debemos hacer en lo sucesivo? ¿Qué impedimentos debemos remover y qué medios emplear para lograrlo? Diremos algunas palabras sobre cada una de estas preguntas.

¿Qué debemos reflexionar sobre el objeto de la meditación?

Conviene fijarnos aquí en alguna de las verdades contenidas en el punto objeto de la meditación. Un mismo punto comunmente ofrece varias, y de éstas el que medita tomará sucesivamente una y después otra y otra, reflexionando sobre ellas y aplicándolas á sí mismo y á su actual estado. Así por ejemplo en la sentencia antes propuesta: *¿De qué sirve al hombre etc.* se ofrecen por lo menos dos verdades sobre que podemos refle-

xionar: 1.^a La ganancia del mundo entero es un bien vano y despreciable. 2.^a El daño del alma ó el bien del alma es verdaderamente de sumo interés, porque de él depende la felicidad ó infelicidad del hombre. Asimismo, en los dolores de Jesucristo crucificado, muchas cosas hay que ponderar y aplicar, á saber, tantas cuantas fueron las preguntas que dejamos apuntadas al hablar del ejercicio de la memoria, v. gr. la cosa, la persona, el motivo, el modo, etc., pues todas estas circunstancias ofrecen otras tantas reflexiones que podrá útilmente desenvolver y aplicar el que medita. Tomando pues la 1.^a de las circunstancias dichas, se harán sobre ella las demás preguntas: *¿Qué resolución práctica deberá sacar?* etc. Y sigue después lo mismo en la 2.^a, 3.^a y siguientes reflexiones.

Doctrina práctica que debemos inferir.

En este punto debe examinarse lo que importa hacer, sentada la verdad de la cosa sobre que se medita, es decir, como el que ora, debe ajustar sus costumbres á aquella verdad: por ejemplo de la sentencia antes recordada: *¿Qué aprovecha al hombre etc.*, la primera reflexión que hemos formado ha sido, *que el ganar todo el mundo es un bien vano y despreciable*: al preguntar, pues la conclusión práctica que de aquí debe inferirse, podrá fácilmente cualquiera darse la respuesta: «luego, dirá, es cosa despreciable el universo entero con sus riquezas sus honores y sus deleites, porque de nada servirá haber ganado el universo con todas estas cosas. Luego, ni por ganar el mundo todo ni por alcanzar sus riquezas, honores y deleites, debe sufrir daño alguno mi alma; y mucho

menos debe sufrirlo y ofender á Dios por un pequeño bien temporal, por un átomo de vanagloria, por un necio deseo de alabanza humana, por un miserable placer carnal.»

Es de sumo interés advertir que el que medita debe especialmente en este punto sacar aquella conclusión que sea más acomodada á su estado. Una conclusión general regularmente queda sin efecto: en el ejemplo propuesto, si alguno sacase por única conclusión, *debo despreciar todo el mundo*, sin descender á otras más particulares, es probable que fuera estéril lo resuelto. Tales conclusiones pueden compararse á los tiros que no teniendo blanco determinado, ni dañan al enemigo, ni derriban murallas. Así las conclusiones generales sin aplicación particular, ni quebrantan los enemigos del alma, ni sujetan las pasiones, ni allanan las murallas de las dificultades; solo hieren el aire.

Dos observaciones.

1.^a que la conclusión no sea general sino particular.

2.º que sea acomodada al estado del que medita.

Tampoco basta descender á cualesquiera particularidades, sino que es necesario fijarnos en aquella conclusión que nos conviene, y aplicar la verdad práctica á aquello que es causa de nuestros pecados y efectos, ó nos sirve de estorbo en el servicio divino, v. gr. en el ejemplo propuesto, la conclusión general, *luego debe despreciarse todo el mundo; luego ni por todo el mundo debo hacer cosa que dañe á mi alma; luego vale más que se pierda el mundo que no que mi alma esté en peligro*; estas conclusiones generales cada cual deberá aplicarlas á su estado ó necesidad particular. Los ambiciosos de vanagloria, deben concluir así: «Si todo el mundo debe despreciarse, ¿cuánto más debo despreciar la gloria pueril que corrompe todas mis buenas obras y causa á mi alma un daño gravísimo? Si tuviese toda la gloria del mundo; si me alabasen y ensalzasen todos los hombres; de nada

Ejemplos

Primer ejemplo

me serviría toda esta gloria; ¿de cuánto menos me servirá, pues, que uno ú otro, ú esos pocos con quienes trato me alaben y me aplaudan?» De este modo irá descendiendo á aquellas acciones que más á menudo inficiona la vanagloria, y á aquellos pecados y defectos que comete por el mismo deseo de vanidad, como si á impulsos de la misma disimula alguna vez, excusa ó encubre sus imperfecciones hasta encarecerlas á veces con pretextos y mentiras. A estos casos particulares deberá aplicarse la gran sentencia: *¿Qué aprovecha...* Los sensuales, golosos y demasiado amigos de su comodidad, podrán discurrir de esta manera: «Si todo el mundo no vale el daño que por él reciba nuestra alma; si no debemos pecar por todo el mundo con todos sus halagos; ciertamente menos deberémos causar daño al alma por una pequeña comodidad, por una golosina que apenas

Otro ejemplo

paladeamos un momento; y si nada aprovecha gozar de todos los deleites mundanos; ¿cuánto menos aprovechará halagar el cuerpo con un ligero placer? y si por último el mundo todo y sus deleites deben ser despreciados, más deberá serlo aun esa miserable satisfacción de gula y sensualidad.» Desde aquí podrá todavía cada uno examinar más particularmente aquellas cosas en las cuales, á impulsos de la sensualidad ó gula, halla frecuente motivo de pecado ó de defecto. Los que hallan difícil la vida religiosa, aquellos para quienes ciertos actos son pesados, repugnantes y molestos en demasía hasta el punto de hallar tal vez por ellos desabrida la vida del claustro, podrán hacer aplicación de aquella verdad del modo siguiente: «Enseña Jesucristo que debe perderse el mundo antes de poner el alma en peligro; ¿no es, pues, justo que procure vencer con alegría esta difícil

Tercer ejemplo.

tad, antes de perder el don preciosísimo de la vocación y la seguridad de mi salud eterna? ¿De qué me servirá haber evitado esa molestia, no haber llevado esa cruz, haber escapado de la práctica de aquellos ejercicios repugnantes á mi naturaleza, si causo daño á mi alma perdiendo después la vocación y la salud espiritual, y por último debo sufrir eternamente penas acerbísimas?» Convendrá aquí descender todavía al examen más minucioso y detenido de las dificultades que se ofrecen más á menudo, que causan turbación y excitan la displicencia. De esta manera podrán hacerse aplicaciones diversas de la misma verdad, según las necesidades que experimente cada uno, deduciendo de la misma conclusión general otras particulares acomodadas á su estado. Y tan importante es esta advertencia, que con razón puede decirse que el fruto de la meditación depende principalmente de su observancia.

Motivos que inducen á cumplir la resolución.

Varios motivos:

Conviene aquí atender y examinar los motivos que nos inducen á hacer lo que en la meditación hemos reconocido necesario, á fin de que sean más sólidos y eficaces los propósitos de mejor vida. La voluntad sigue al entendimiento: si éste no comprende la razón ó bondad de alguna cosa, aquella se siente poco inclinada á abrazarla. Ahora bien, los motivos para huir del vicio, para abrazar la virtud y para vencer con denuedo las dificultades y molestias que se hallan en la práctica de aquella, son lo *decente*, lo *útil*, lo *agradable*, lo *fácil*, lo *necesario*, y algunos otros, si pueden encontrarse, que muevan y exciten nuestro espíritu. Todos estos motivos, ó algunos de ellos, deben aplicarse al punto de la meditación para la resolución práctica que hemos sa-

cado. Llamamos *decente* á lo que es lo *decente*, conveniente y honesto; y así deberá ponderarse lo que importa que haga el *hombre racional*, el *cristiano*, el *religioso*. En todo esto hallará el que medita abundantes y poderosísimos motivos. Ni un solo momento debemos olvidar nuestro título de *cristianos*, que por sí solo es de grandísimo peso para inclinarnos á obrar bien. ¿Qué vicio, qué defecto, por ligero que sea, no deberá evitar aquel que quiera titularse y ser cristiano? ¿Qué virtud, más aún, qué perfección y santidad no deberá profesar el que se titula discípulo de Jesucristo, modelo de virtud y santidad? ¿Qué dificultades, qué molestias, más aún, qué aflicciones, por gravísimas que sean, qué desprecios, qué persecuciones no deberá superar y tolerar generosamente el que es discípulo de Jesús crucificado? En verdad, el título de cristiano bien meditado, basta para

convencer el ánimo y para impulsarlo con gran fuerza á obrar bien, mediante los divinos auxilios; este solo título será una fuente inagotable de piadosos pensamientos, de afectos de humildad y de encendidos deseos de aspirar á más encumbrada virtud.

lo útil,

Lo *útil* comprende los bienes espirituales que ha de proporcionarnos el cumplimiento y observancia de la doctrina práctica deducida; digo bienes espirituales á los que atañen al bien del alma y á la eternidad, porque los demás no siendo sobrenaturales, son motivos vanos. Así que, no han de estimarse bienes el evitar las mortificaciones, el halagar á los superiores, el congraciarse con los hermanos, etc.: tales motivos son viciosos en sí y pueden inducir al vicio lo mismo que á la virtud; formarán hipócritas mejor que amantes de la verdadera virtud. Pudieran tal vez tenerse en cuenta algunos de los motivos expresados como

accesorios de otros sobrenaturales; pero siempre con mucha parsimonia para que no se apoye la virtud en fundamentos tan livianos. Los bienes sobrenaturales son, pues, los que deben pesarse: por ejemplo, observando esta doctrina, evitaré muchos pecados y defectos, no sentiré tantos remordimientos de conciencia y turbaciones interiores, ni habré de sufrir después penas tan duraderas en el purgatorio; tendré la paz de la conciencia; practicaré muchos actos de virtud, cada uno de los cuales aumentará mi gracia ante Dios y mis méritos para la vida futura, haciéndome rico en presencia del Señor; alcanzaré la bendición de Dios para mis pobres ofrendas y seré por último instrumento idóneo para darle gloria. Innumerables son los bienes verdaderos, sólidos, sobrenaturales que pueden discurrirse en este lugar y que tienen cabida en toda resolución práctica,